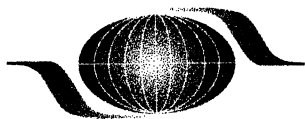




ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO
CONSEJO
EJECUTIVO



CE/78/11 a)
Madrid, 10 de mayo de 2006
Original: español

78ª reunión
Quito (Ecuador), 27 y 28 de junio de 2006
Punto 11 a) del orden del día provisional

MIEMBROS AFILIADOS

a) Informe del Presidente

Nota del Secretario General

En el presente documento, el Presidente de los Miembros Afiliados comunica al Consejo Ejecutivo las orientaciones y decisiones adoptadas con vistas al futuro desarrollo del programa de los Miembros Afiliados, así como los ajustes internos en la organización de este campo de actividad.

MIEMBROS AFILIADOS

a) Informe del Presidente

I. Una nueva perspectiva para los Miembros Afiliados de la Organización Mundial del Turismo

1. La decimosexta Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo en la reunión celebrada en Dakar los días 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2005, adoptó una serie de decisiones que van a suponer una nueva perspectiva para los Miembros Afiliados de la Organización.
2. La reforma de los artículos 4, 6, 7 y 9 de los Estatutos, cuya entrada en vigor queda pendiente de su ratificación por parte de los Estados Miembros de conformidad con el procedimiento legalmente previsto, implicará un cambio sustancial en cuanto a las categorías de miembros de la Organización. Una vez que esta modificación sea efectiva, la Organización estará formada por los Miembros Efectivos, los Estados, y los Miembros Asociados, categoría donde quedarán integrados los hasta ahora Miembros Afiliados además de los que ya reunían la condición de Asociados.
3. En consonancia con lo anterior, el nuevo artículo 7 de los Estatutos regula el Comité de los Miembros Asociados y los tres colectivos que lo integran: destinos, educación y empresarial.
4. Con objeto de ir avanzando en el camino que diseña la reforma, la Asamblea acordó la creación, con carácter inmediato, de un nuevo Consejo, el de Destinos, que viene a completar la estructura existente con los Consejos Empresarial y de Educación, dando así cabida a los tres colectivos de referencia. Dicho Consejo queda integrado por Miembros Afiliados que representan a organizaciones o instituciones de gestión o marketing de destinos locales, regionales y nacionales, "sin competencias políticas y dependientes de entidades territoriales" y por los actuales Miembros Asociados. La Asamblea invita también a los Miembros Efectivos a participar en el trabajo del Consejo y a beneficiarse directamente de sus actividades.
5. El Consejo de Destinos celebró su reunión constitutiva en Berlín el 9 de marzo de 2006, en sustitución del "Grupo Especial sobre Gestión de Destinos" que ha estado funcionando desde 2002. De acuerdo con la propuesta del Secretario General de la OMT, André Vallerand, Consejero Especial de Tourisme de Montreal fue elegido unánimemente por los asistentes Presidente del Consejo. Los representantes de Pacific Asia Travel Association (PATA) y de Caribbean Tourism Organization (CTO) fueron elegidos Vicepresidentes, quedando pospuesta la elección de una tercera vicepresidencia para la próxima reunión del Consejo.

6. Asimismo, durante la Asamblea General de Dakar se produjo la renovación de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados y la elección de su nuevo Presidente, que recayó en mi persona en representación de Cendant Vacation Network Group (CVNG)/RCI. Esta elección unánime se adoptó en el marco de la Reunión General de Miembros Afiliados, celebrada igualmente en Dakar el día 29 de noviembre.

7. Con todo ello, se abre una nueva etapa en la que el objetivo planteado es reforzar el papel de los Miembros Afiliados en la Organización: un papel más activo e integrado en los objetivos y acciones de los diversos Departamentos de la misma; al tiempo que la propia Organización sea capaz de ofrecer más oportunidades y servicios, de tal forma que pueda hacerse efectiva la colaboración entre el sector público y el privado. En definitiva, que se escuche la voz del sector no gubernamental y de la sociedad civil para dar respuesta al reconocimiento de la propia Organización de que el sector privado es la fuerza impulsora del crecimiento y del desarrollo del turismo; y que este reconocimiento quede suficientemente reflejado en sus programas de trabajo.

8. Esta apuesta por la colaboración entre los sectores públicos y privado está requiriendo un esfuerzo adicional por parte de todos los implicados. Los Miembros Afiliados participando más activamente en las acciones de la Organización y la propia Organización adaptando su estructura administrativa y presupuestaria a esta nueva realidad. Es a ello a lo que hemos dedicado nuestro esfuerzo durante estos primeros meses de mi "mandato".

9. Además, en este contexto de búsqueda de una mayor coordinación en el trabajo diario, desde la óptica interna, el Comité de los Miembros Afiliados ha asumido el compromiso de actuar de forma coordinada entre los tres Consejos, evitando los compartimentos estancos y buscando en sus actividades sinergias que permitan reforzar y dar mayor valor a sus resultados. A este planteamiento, pretende responder también la estructura administrativa.

II. Una nueva estructura interna para los Miembros Afiliados

10. El Comité de los Miembros Afiliados ha contado con el apoyo ejecutivo de una Secretaría dentro de la estructura orgánica de la Organización, tradicionalmente una unidad con una dotación muy limitada.

11. Además, el Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento ha venido prestando su apoyo al Consejo de Educación, al margen de la estructura de los Miembros Afiliados

12. Para dar cumplimiento a las necesidades planteadas, asegurar que los tres consejos de los Miembros Afiliados trabajen de forma cohesionada, y llevar a cabo los proyectos que se inician en esta nueva etapa, se hace necesario reforzar la estructura existente, definiendo los puestos y los roles de forma que se garantice la eficacia del trabajo de cada uno de los Consejos y su coordinación en el marco del Comité de Afiliados.

13. Por ello, hemos trabajado durante los últimos meses en el diseño de una nueva estructura de la Secretaría, que ha sido acordada con el Secretario General y recientemente ha sido presentada a la Junta Directiva de los Afiliados, en la reunión celebrada en Madrid a finales del mes de mayo.

14. La clave del cambio es la consolidación y estabilización de la estructura de apoyo a los tres Consejos de los Afiliados, con la creación de un Secretario Ejecutivo para cada uno de ellos, puesto que puede compatibilizarse con otro cargo en la administración interna de la Organización, y que contribuirá a reforzar el papel de cada uno de los Consejos tanto internamente como respecto a los Afiliados.

15. Asimismo, en coherencia con esta denominación el responsable de la Secretaría de los Miembros Afiliados cambiará también su denominación actual de CEO por la de Secretario Ejecutivo de los Miembros Afiliados, haciendo uso en todos los casos de una terminología más adecuada con las funciones que desempeñan y con la propia estructura organizativa de la OMT.

III. El programa de trabajo

16. El Programa de Trabajo aprobado por la Asamblea General, dispone que la misión de los Miembros Afiliados es crear una plataforma para el diálogo entre los gobiernos y el sector no gubernamental, integrado por el sector empresarial, las instituciones docentes, los destinos y otros agentes relacionados con el turismo tales como sindicatos, organizaciones sociales y ONGs.

17. Para cumplir esta misión, el programa se centra en el bienio 2006-2007 en los siguientes objetivos:

- Promover la participación del sector privado en los programas de la OMT y facilitar la cooperación y la asociación entre los gobiernos y el sector privado.
- Favorecer y promover la profundización y difusión de los conocimientos para fomentar un turismo competitivo y sostenible en todo el mundo.
- Ayudar a los destinos locales a lograr un desarrollo sostenible del turismo, maximizando de ese modo los beneficios económicos, sociales y culturales de las comunidades locales mediante una sinergia estrecha de los intereses de todos los agentes y reforzando su competitividad a escala mundial.

III.1 Actividades de los Miembros Afiliados

18. Para dar cumplimiento a estos objetivos en el periodo en curso, la Junta Directiva de los Miembros Afiliados en su reunión de Berlín, celebrada el pasado mes de marzo, ha decidido llevar a cabo una reorientación de sus actividades, reduciendo su número a favor de una mayor calidad en las mismas y un mayor impacto interno y externo.

19. Con este objetivo, hemos decidido aunar esfuerzos con el compromiso de diseñar una estrategia y un programa conjunto de trabajo que permita dar una mayor coherencia a los tres Consejos, Empresarial, de Educación y de Destinos. Una mutua colaboración de la que podrán beneficiarse todos y cada uno de los Miembros, para encontrar intereses comunes desde el respeto a los objetivos específicos de cada uno.

20. En esta línea, se ha tomado la decisión de unificar el Foro de Política Turística y el Foro de Líderes, actos que tradicionalmente habían sido organizados por separado a iniciativa del Consejo de Educación y del Consejo Empresarial respectivamente. La convicción de que el interés de los Afiliados es el mismo ha determinado que a partir del próximo año, 2007, convoquemos un gran evento común a todos los Afiliados, centrado en un tema de interés general para el sector no gubernamental en el marco de los objetivos del Programa de la Organización.

21. La Secretaría de los Miembros Afiliados continuará prestando su apoyo a los seminarios, talleres y actividades propuestas por los propios Miembros. Para los próximos meses, estamos organizando conjuntamente con la Asociación Hotelera de Colombia (COTELCO), en colaboración el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo y la Representación Regional de las Américas, el seminario/taller: «TURISMO SOSTENIBLE: FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN COLOMBIA», que tendrá lugar en Bogotá (Colombia) los días 22 y 23 de junio de 2006. El objeto de este seminario/taller es la mejora de la cadena de abastecimiento de los hoteles como una de las formas más efectivas de promover el turismo sostenible y de contribuir a reducir la pobreza.

22. Asimismo, estamos colaborando con la Federación Brasileña de Hoteles y Restaurantes para el desarrollo de un Seminario Internacional sobre "Gastronomía Regional: producto turístico e cultural de Brasil" cuyo objeto es contribuir a la conservación, la puesta en valor y divulgación de la gastronomía como valor integrante del patrimonio cultural, como atractivo turístico e instrumento para el desarrollo económico y social.

23. Igualmente, en estrecha colaboración entre los Consejos de Destinos y Empresarial estamos trabajando en la realización este año de un seminario sobre las líneas aéreas de bajo coste y su impacto en los destinos, que previsiblemente tendrá lugar en Croacia.

24. Con carácter más amplio, se ha decido la celebración de la Reunión General de los Miembros Afiliados en 2006 en Porto Alegre, coincidiendo con el Foro Mundial de Turismo (29 de noviembre a 2 de diciembre), así como las reuniones de los Consejos Empresarial, de Educación y de Destinos. Las reuniones de los Consejos, además de tratar sus cuestiones internas, tendrán un apartado abierto al público, a través de reuniones de trabajo o seminarios sobre temas de interés general.

25. Esto también supone una novedad importante, puesto que hasta ahora solo se celebraba la reunión general de Miembros Afiliados coincidiendo con la Asamblea General. En la reunión de Dakar se decidió la conveniencia de organizar una reunión anual de Miembros Afiliados, coincidiendo con un acto de relevancia a nivel mundial, que en este caso es el Foro Mundial de Turismo organizado por el Gobierno de Brasil.

III. 2. Nuevos Trabajos de Investigación y Publicaciones

26. Los Miembros Afiliados, en esta nueva etapa que se abre, han decidido ampliar los temas de trabajo, tanto para los estudios monográficos que se impulsan desde sus Consejos como para el desarrollo del programa general de trabajo en el marco de los objetivos generales señalados a través de foros de diálogo y diversas actividades de difusión del conocimiento. Este amplio campo temático se encuentra en este momento en una fase de concreción y delimitación.

27. Los aspectos sobre los que se va a trabajar se relacionan con asuntos de especial interés para el sector privado por los efectos que están teniendo en el turismo a corto plazo, así como los previsibles efectos futuros, tales como los siguientes:

- los cambios de comportamiento de los consumidores, entendido en su sentido más amplio y variado,
- el calentamiento global y sus incidencia en el turismo, y
- las nuevas perspectivas que se plantean como fruto de estas tendencias y cambios globales en las inversiones relacionadas con el sector turístico.

28. Durante 2006, se publicará el estudio, iniciado en marzo de 2005 y actualmente en su fase final de edición, sobre la importancia económica del Turismo de Reuniones (viajes de negocios, las reuniones, incentivos, congresos, ferias, etc) y su medición en la Cuenta Satélite de Turismo, impulsado desde el Consejo Empresarial junto con los Departamentos de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo y de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción de la OMT, en colaboración con varios Miembros Afiliados.

29. En el marco de la colaboración activa con el Departamento de Mejora de la Competitividad: Calidad, Inversión, Comercio, Salud y Seguridad, el IH&RA ha venido trabajando desde el año 2003 en el estudio de las posibilidades de establecimiento de una clasificación hotelera internacional, colaboración esta formalizada mediante un acuerdo suscrito en febrero de este mismo año. En la última reunión del Comité de apoyo a la Calidad y al Comercio, celebrada el pasado mes de abril, se ha acordado crear un grupo de trabajo entre varios Estados miembros, en el que participará activamente este Miembro Afiliado para conseguir el objetivo de crear una "Guía de Clasificación Nacional de Hoteles y Resorts", uno de los compromisos incluidos en la Agenda 2010 de la OMT adoptada por la Asamblea General en su última reunión.

30. Por otra parte, desde la Secretaría de los Miembros Afiliados estamos trabajando con el Departamento de Publicaciones de la OMT para encontrar el modo más adecuado de acceso para los miembros a los servicios de e-library en las condiciones más favorables. Entendemos que aporta un valor añadido de primer orden para los Miembros Afiliados y que supone, por ello, un elemento de consolidación de la presencia de los mismos en la Organización al tiempo que puede servir de atracción para la captación de nuevos miembros.

